



Elogio de los jueces escrito por Calamandrei

Yo me pregunto –me decía confidencialmente un juez– si en tan extraña compostura de ciertos abogados en audiencia pública no se encontrará la misteriosa intervención de un *medium*.

Los aludidos, cuando no visten la toga, son verdaderamente personas correctas y discretas que conocen perfectamente y practican todas las reglas de la buena educación. Detenerse en ellos en la calle a hablar del tiempo que hace es un delicioso placer; saben que no está bien levantar la voz en la conversación, se abstienen de emplear palabras enfáticas para expresar cosas sencillas, guárdanse de interrumpir la frase del interlocutor y de infligir el tormento de largos periodos; y cuando entran en una tienda a comprar una corbata o se sientan a charlar en un salón, no se ponen a dar puñetazos sobre el mostrador ni a señalar con el índice dirigiendo la mirada contra la señora de la casa que sirve el té. Y, sin embargo, estas personas bien criadas, cuando informan, olvidan la urbanidad y el buen gusto. Con los cabellos desordenados y el rostro congestionado emiten una voz alterada y gutural que parece amplificadas por las arcanas concavidades de otro mundo; emplean gestos y vocabulario que no son suyos, y hasta cambian (también he podido observarlo) la pronunciación habitual de ciertas consonantes. ¿Es preciso, pues, creer que caen, como suele decirse, *in trance* y que a través de su persona inerte habla el espíritu de algún charlatán de plaza huido del infierno?

Así debe ser; no se comprendería de otra manera cómo pueden suponer



que, para hacerse tomar en serio por el Tribunal, haya que gritar, gesticular y desorbitar los ojos en la Audiencia de tal modo que si lo hicieran en su casa, mientras están sentados a la mesa con su familia, entre sus inocentes hijitos, se desencadenaría una clamorosa tempestad de carcajadas.



En una galería de Londres hay un famoso cuadro del pintor Champaigne, en el que el cardenal Richelieu está retratado en tres diversas poses: en el centro del lienzo aparece de frente y a los dos lados está retratado de perfil en actitud de mirar la figura central. El modelo es uno solo, pero sobre el lienzo parece que concurren tres personas distintas, tan diversa es la cortada expresión de las dos medias caras laterales y más aún el reposado carácter que en el retrato del centro se obtiene de la situación de los dos perfiles.

Así ocurre en el proceso. Los abogados indagan la verdad de perfil, aguzando la mirada cada uno desde su lado: sólo el juez, que se sienta al centro, la mira tranquilamente de cara.



No creáis al abogado que, después de haber perdido un pleito, se hace el incomodado contra los jueces y aparenta odiarlos y despreciarlos. Pasado el breve malhumor, fugaz como los celos de los enamorados, el corazón del abogado es todo para los Tribunales, cruz y delicia de su vida.

Si en las altas horas de la noche, los juguistas, al regresar a casa pasan bajo la ventana de un abogado, la verán iluminada; el abogado está allí, a su mesa, y en la tranquilidad nocturna redacta para la mujer amada que le disputa un rival, cartas ardientísimas, prolijas, enfáticas y fastidiosas, como todas las cartas de amor; estas cartas se llaman demandas, dúplicas o conclusiones, y esta amada se llama Audiencia.

Si en una biblioteca pública veis a un abogado que saca de los estantes, entre nubes de polvo, viejos librotos, que ningún otro consulta, es que busca ciertas fórmulas mágicas, halladas en los siglos lejanos por viejos caba-listas, que le han de servir para vencer por encanto los desdenes de su bella esquiiva: la Sala.

Y si la tarde del día festivo, el abogado se encamina hacia el campo, no penséis que va a distraerse; tratad de seguirlo sin que de ello se perciba, y os daréis cuenta de que, cuando cree estar solo, su cara adquiere una expresión inspirada y sonriente, su mano se mueve dibujando un rotundo gesto inconsciente y sus labios, dirigiéndose a los árboles, confidentes habituales de los enamorados, repiten los susurros de su eterna pasión: «Señores de la Sala...»

Los fragmentos e ilustraciones que se reproducen han sido extraídos de:

CALAMANDREI, P.: *Elogio de los Jueces escrito por un Abogado*. Traducción de Santiago Sentís y de Isaac J. Medina. Prólogo de Diego Medina. Madrid, 1936.